



MÓDULOS EN EL PROCESO DE  
CIENCIA FORENSE

# ILAC G19



Laboratorios de Ensayo - LAB

GUÍA PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS  
FORENSES BAJO LA ISO/IEC 17025

[onac.org](http://onac.org)



La Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) desarrolló un **documento de orientación respecto a los criterios de acreditación dentro del contexto forense**. La revisión y actualización de **ILAC-G19** fue impulsada inicialmente por la actualización de la norma **ISO/IEC 17025** a su versión 2017, de modo que los cambios en el estándar internacional podrían reflejarse dentro de **ILAC-G19**, más significativamente en los gráficos de correlación, pero también en el texto, por ejemplo, con la inclusión de riesgos y oportunidades.



**ONAC** tiene a disposición de los laboratorios forenses que pertenecen al esquema de Laboratorios de ensayo - LAB, la posibilidad de solicitar la aplicación de la guía **ILAC-G19** como criterio de acreditación en conjunto con la norma **ISO/IEC 17025**. Como resultado de ello, la acreditación se otorgará y mantendrá bajo el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual se verá reflejado en el correspondiente certificado de acreditación en el **Directorio Oficial de Acreditados - DOA**, de modo que esté disponible para las partes interesadas, es decir, que un laboratorio podrá elegir voluntariamente **ILAC-G19** como parte de los criterios bajo los cuales es evaluado.

# ¿Qué es ILAC G19?

Es una **guía que describe la serie de pasos dentro del proceso de ciencia forense** desde el momento en que se notifica un incidente a una unidad forense hasta la presentación de los resultados y las observaciones, junto con una descripción de las actividades que tienen lugar en cada paso.



ISO/IEC  
17025

La guía contempla las actividades de ensayo y de inspección que pueden ocurrir durante las etapas anteriores a la presentación del informe de resultados y no define la secuencia o los plazos para la finalización de una actividad. Fue desarrollada con el fin de proporcionar **orientación adicional para secciones específicas dentro las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020** y no repite los requisitos de estos estándares, donde las explicaciones brindadas son suficientes.

Adicionalmente, proporciona orientación y aclaración, por lo que se sugiere que sea revisada en paralelo con las normas **ISO/IEC 17025** y/o **ISO/IEC 17020**, según corresponda, ya que una unidad forense puede tener un solo sistema de gestión para cubrir todas sus actividades de ensayo e inspección y para todos los estándares



LAB



Las técnicas adoptadas en la inspección o el ensayo de material forense cubren una amplia gama, desde la inspección visual hasta sofisticados procedimientos instrumentales.

El proceso de ciencia forense incluye, pero no se limita a:



Discusión inicial sobre la asistencia a la escena del crimen



Emprender acciones iniciales en la escena del crimen



Desarrollar una estrategia de inspección de la escena del crimen



Llevar a cabo la inspección de la escena del crimen



Evaluar los resultados y las observaciones de la escena del crimen y considerar inspecciones o ensayos adicionales



Interpretar e informar los resultados y las observaciones de la escena del crimen



Inspección y ensayo (incluida la evaluación adecuada del caso)



Interpretación de los resultados de inspecciones/ensayos



Informes de inspecciones o ensayos, incluida la interpretación de los resultados



## ¿Quiénes pueden implementar la Guía ILAC-G19?



La Guía **ILAC-G19** tiene por objeto orientar a las unidades de investigación en el lugar del delito y otras entidades que participan en la **inspección o ensayos** del proceso de las ciencias forenses para la aplicación de la **norma ISO/IEC 17020 o ISO/IEC 17025**, según corresponda.

En ONAC hemos establecido que aquellos laboratorios del esquema de **Laboratorios de Ensayo - LAB** involucrados en actividades de las ciencias forenses, pueden solicitar de manera voluntaria que la Guía **ILAC-G19** sea incluida como criterio de evaluación, de tal manera que los requisitos plasmados hagan parte de la evaluación de la conformidad en la acreditación bajo los requisitos de la norma **ISO/IEC 17025**.





## ¿Qué se obtiene al implementar ILAC G19?



Los laboratorios forenses obtienen una guía específica para el sector, lo cual permite una implementación de la ISO/IEC 17025 **más acorde a sus necesidades y a las particularidades de la actividad forense**. Adicionalmente, al ser parte de la información que se incluye en la declaración de competencia que hace **ONAC** como organismo acreditador en el Certificado de Acreditación, publicado en el Directorio Oficial de Acreditados, los laboratorios pueden generar más confianza en los resultados emitidos porque además de demostrar competencia a través de la implementación y cumplimiento de la norma **ISO/IEC 17025** en su versión vigente, demuestran que dan cumplimiento como unidades forenses a prácticas que se utilizan a nivel mundial, que han sido estandarizadas y aceptadas, **generando mayor confianza en sus resultados**, lo cual es especialmente importante debido a las implicaciones que puede tener brindar un mal manejo de las muestras o entregar un resultado que no corresponda.

## Beneficios de ser un laboratorio acreditado por ONAC



La acreditación es un reconocimiento formal de la integridad, imparcialidad, capacidad técnica y competencia de los Laboratorios de Ensayo para la prestación de sus servicios. La acreditación utiliza criterios y procedimientos específicamente desarrollados para determinar la competencia técnica, garantizando así a los clientes que los datos suministrados por el laboratorio de ensayo son precisos y fiables.

\* Nota: una vez el laboratorio de ensayo decida ser evaluado con ILAC-G19, todas las evaluaciones regulares, de ampliación o extraordinarias deberán incluir la guía como criterio de acreditación.

# ¿Qué obtienen los laboratorios con la acreditación ONAC?



LAB

1

Evaluación de la acreditación bajo **prácticas reconocidas internacionalmente** para laboratorios de ensayo

2

**Reconocimiento formal de su competencia técnica** para desarrollar actividades de ensayo bajo la norma ISO/IEC 17025

3

Ser acreditado por un organismo imparcial **reconocido por 3 cooperaciones internacionales de Acreditación.**



4

**Mejoramiento continuo** en sus actividades como organización que evalúa la conformidad.

5

Valor agregado al **cumplir las exigencias de calidad demandadas por el mercado, tanto en el sector público, como en el sector privado.**

6

Elemento diferenciador que le brindará **ventaja competitiva** en la prestación de sus servicios.



## ¿Cómo solicitar la aplicación de la Guía ILAC-G19 a su acreditación?

Una vez el laboratorio decida que desea aplicar la Guía **ILAC-G19** y que ha asegurado que cuenta con evidencias para demostrar el cumplimiento de la misma, debe solicitar a **ONAC** mediante comunicación firmada por el Representante Legal la inclusión de la **Guía como criterio de evaluación en la próxima evaluación** regular o indicar si desea que se realice la evaluación mediante evaluación extraordinaria.



La aplicación de la Guía **ILAC-G19** en su versión 2022, se aplicará para las solicitudes que se reciban o las evaluaciones que se hagan después de julio del año 2023.

Para obtener mayor información u orientación respecto a la implementación de la Guía **ILAC-G19**, no dudes en comunicarte con nosotros a través del correo **onac@onac.org.co**.

¡Estaremos a tu disposición para acompañarte en el proceso!



# Proceso de solicitud en SIPSO



1

Conoce sobre la acreditación y sus beneficios:

[Pulsa aquí](#)

2

Conoce el proceso de acreditación y cumple con los requisitos definidos en:

- ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración
- ILAC G19 Módulos en el Proceso de Ciencia Forense
- CEA-3.0-02 - Criterios Específicos de Acreditación – Trazabilidad Metrológica
- CEA-3.0-04 - Política para la participación en ensayos de aptitud (EA) en laboratorios
- Documentos obligatorios aplicables de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC.

[Conoce más](#)

3

Realiza tu solicitud de acreditación:

[Pulsa aquí](#)

SÍGUENOS



@ONAC\_COLOMBIA



ONAC



onac.org.co



ONAC